



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Marderabwehrprodukt Duftscheibe
Número del artículo: 07510

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes

Biocida

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

De la compañía

Norbert Schaub GmbH
Robert-Koch-Straße 20
79395 Neuenburg / ALEMANIA
Teléfono +49 (0) 7631 9727-0
Fax +49 (0) 7631 9727-27
Homepage www.stop-go.de
E-mail info@stop-go.de

Área de información

Informaciones técnicas

info@stop-go.de

Ficha de Datos de Seguridad

sdb@chemiebuero.de (No envío de fichas de datos de seguridad)

Las hojas de datos de seguridad están disponibles en el proveedor.

1.4 Teléfono de emergencia

Organismo consultivo

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses Teléfono: + 34 91 562 04 20
Información en español (24h/365 días)

De la compañía

+49 (0) 7631 9727-0 Lu-Vi 8:00 - 16:00

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]

Skin Sens. 1: H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta

El producto requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

ATENCIÓN

Contiene:

Geraniol

Indicaciones de peligro

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P280 Llevar guantes /prendas / gafas / máscara de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido / el recipiente en de conformidad con la normativa local/nacional.

Biocida (528/2012/CE) contiene:

2,0 g/100g Geraniol
Registro: -



2.3 Otros peligros

Peligros para la salud	No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.
Peligros para el medio ambiente	No contiene sustancias PBT y mPmB.
Otros peligros	No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicables

3.2 Mezclas

El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
2,0	Geraniol
	CAS: 106-24-1, EINECS/ELINCS: 203-377-1, EU-INDEX: 603-241-00-5
	GHS/CLP: Skin Irrit. 2: H315 - Eye Dam. 1: H318 - Skin Sens. 1: H317

Comentario sobre los componentes Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales	Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Si es inhalado	Procurar respirar aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
En caso de contacto con la piel	En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua y jabón. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
En caso de contacto con los ojos	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Por ingestión	Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad. No provocar el vómito. Requerir inmediatamente ayuda médica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos irritantes
Reacciones alérgicas

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción	Agua pulverizada. Dióxido de carbono. Polvo extintor. Espuma.
Medios de extinción que no deben utilizarse	Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar aparato respiratorio autónomo.
Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.



SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar ropa de protección personal.

6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger mecánicamente.

Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Deben observarse las precauciones habituales en la manipulación de productos químicos.

El producto es combustible.

No comer, beber, fumar ni aspirar rapé durante el trabajo.

Limpiar la piel cuidadosamente antes de descansos y al final de la jornada de trabajo.

Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.

Asegurar que no pueda penetrar en el suelo.

No almacenar junto con productos de alimentación humana y con productos de alimentación animal.

Mantener herméticamente cerrados los recipientes.

Proteger del calentamiento/sobrecalentamiento.

Proteger de heladas.

7.3 Usos específicos finales

Vea el sección 1.2

SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)

Sustancia
Glicerina
CAS: 56-81-5, EINECS/ELINCS: 200-289-5, Reg-No.: 01-2119471987-18-XXXX
ED = Exposición Diaria: 10 mg/m ³

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo EU (2004/37/EG)

no aplicable



8.2 Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo.
Protección de los ojos	Gafas protectoras. (EN 166:2001)
Protección de las manos	0,4 mm; Caucho nitrilo, >480 min (EN 374-1/-2/-3). Las indicaciones son recomendaciones. Por favor, para más información póngase en contacto con el proveedor de los guantes.
Protección corporal	Ropa de protección en el trabajo (EN 340)
Otras medidas de protección	Evitar el contacto con los ojos y la piel. El equipo de protección personal debe seleccionarse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas. La resistencia química de los agentes protectores deben comprobarse con el proveedor correspondiente.
Protección respiratoria	No necesario bajo condiciones normales.
Peligros térmicos	no
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	Proteger el medio ambiente aplicando medidas de control apropiadas para prevenir o limitar las emisiones.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido
Forma/Figura	sólido
Color	no determinado
Olor	característico
Umbral olfativo	no aplicable
Valor pH	No aplicables
Valor pH [1%]	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición [°C]	no determinado
Punto de inflamación [°C]	No aplicables
Inflamabilidad	No aplicables
Límite de explosión inferior	No aplicables
Límite de explosión superior	No aplicables
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	no determinado
Densidad [g/cm³]	no determinado
Densidad relativa	no determinado
Densidad a granel [kg/m³]	No aplicables
Solubilidad en agua	parcialmente soluble
Solubilidad otros disolventes	No hay información disponible.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	no determinado
Viscosidad cinemática	No aplicables
Densidad de vapor relativa	no determinado
Punto de fusión [°C]	no determinado
Temperatura de auto-inflamación [°C]	no inflamable por sí mismo
Punto de descomposición [°C]	no determinado
Características de las partículas	No aplicables

9.2 Otros datos

no

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas si se utiliza según lo previsto.



10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Vea el sección 7.2.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidante

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.



SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad oral aguda

Producto
ATE-mix, oral, > 2000 mg/kg
Sustancia
Geraniol, CAS: 106-24-1
LD50, oral, Rata, 3600 mg/kg bw (IUCILID)

Toxicidad dermal aguda

Producto
ATE-mix, dermal, > 2000 mg/kg
Sustancia
Geraniol, CAS: 106-24-1
LD50, dermal, Conejo, >5000 mg/kg bw (IUCILID)

Toxicidad aguda por inhalación

Producto
ATE-mix, inhalatorio (niebla), > 5 mg/L 4h

Lesiones o irritación ocular graves

Irritante

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación se han cumplido.
Método de cálculo

Sustancia
Geraniol, CAS: 106-24-1
corrosivo

Corrosión o irritación cutáneas

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Sustancia
Geraniol, CAS: 106-24-1
irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación se han cumplido.
Método de cálculo

Sustancia
Geraniol, CAS: 106-24-1
sensibilizante

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Mutagenicidad

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Toxicidad para la reproducción

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Carcinogenicidad

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Peligro por aspiración

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Observaciones generales

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.



11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

11.2.2 Otros datos no

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sustancia
Geraniol, CAS: 106-24-1
LC0, (96h), Brachidanio rerio, 9,8 mg/L (IUCLID)
LC100, (96h), Brachidanio rerio, 19,9 mg/L (IUCLID)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas no determinado

Comportamiento en depuradoras no determinado

Biodegradabilidad no determinado

12.3 Potencial de bioacumulación

No es de esperar una bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

no determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos

No se conoce ninguno.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

Producto

Eliminar como residuo peligroso.

Catálogo europeo de residuos (recomendado)

200130

Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.

Embalajes no contaminados pueden ser usados de nuevo.

Catálogo europeo de residuos (recomendado)

150110* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas



SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Veáse sección 6 hasta 8.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicables



SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

CEE-REGLAMENTOS	2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/EEG ((CE) 2016/2037); (UE) 2020/878; (UE) 2016/131; (UE) 2024/573; (UE) 2019/1148; (UE) 2019/1021, (UE) 2023/707
- Comentario sobre los componentes	Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados.
- anexo XIV (REACH)	El producto no contiene sustancias $\geq 0,1\%$ sujetas a autorización según el anexo XIV, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).
- anexo XVII (REACH)	Según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), el producto contiene sustancias $\geq 0,1\%$ con las siguientes restricciones 75 El producto no está sujeto a ninguna restricción según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).
REGULACIONES DEL TRANSPORTE	ADR (2025); IMDG-Code (2025, 42. Amdt.); IATA-DGR (2025)
REGLAMENTACIONES NACIONALES (ES):	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012
- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de mujeres en estado de gestación o en periodo de lactancia. Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de jóvenes.
- VOC (2010/75/CE)	0%

15.2 Evaluación de la seguridad química

No aplicables

SECCIÓN 16: Otros datos

16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 3)

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.



16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
ATE = acute toxicity estimate
CAS = Chemical Abstracts Service
CLP = Classification, Labelling and Packaging
DMEL = Derived Minimum Effect Level
DNEL = Derived No Effect Level
EC50 = Median effective concentration
ECB = European Chemicals Bureau
EEC = European Economic Community
EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
EL50 = Median effective loading
ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
EmS = Emergency Schedules
GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
IATA = International Air Transport Association
IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
IC50 = Inhibition concentration, 50%
IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
IUCLID = International Uniform Chemical Information Database
IVIS = In vitro irritation score
LC50 = Lethal concentration, 50%
LD50 = Median lethal dose
LC0 = lethal concentration, 0%
LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level
LL50 = Median lethal loading
LQ = Limited Quantities
MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
NOAEL = No Observed Adverse Effect Level
NOEC = No Observed Effect Concentration
PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
PNEC = Predicted No-Effect Concentration
REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
STP = Sewage Treatment Plant
TLV®/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
TLV®STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
VOC = Volatile Organic Compounds
vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

16.3 Otros datos

Procedimiento de clasificación

Skin Sens. 1: H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. (Método de cálculo)
Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave. (Método de cálculo)

Modificadas posiciones

2.3

Copyright: Chemiebüro®